



DECRETO N° 2.481.1

LAJA, agosto 24 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 169 y 170.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNENSE** en cometido funcionario a la Sra. Ximena Heredia Aguilera, docente del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" y Sr. Cristian Meza Fierro, chofer del Depto. de Educación Municipal, quién se dirigirán a la ciudad de Los Ángeles, el día miércoles 24 de agosto del 2011, con motivo de acompañar alumnos del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quienes participarán en torneo provincial debates de inglés.

2.- **GIRESE** a la Sra. Heredia la cantidad de \$30.000.- (treinta mil pesos) para gastos de alimentación de la delegación a través de las facultades delegadas del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", páguese al Sr. Meza, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARA ALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc *24/08/11

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE